

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 225 Lunes 28 de noviembre de 2011 Pág. 39392

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36973 LOPTA ACTION. SOCIEDAD LIMITADA

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 39/11 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguidos a instancia Diyan Atanasov Kostadinov contra la ejecutada "Lopta Action, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 14/11/2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 5.472,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 14 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

ID: A110083987-1